

TDA 411 REG 831271 Tra.010-1968497 31/03/2021 15:57:03
COBRO DE SERVICIOS - SUNAD Nro.Ope.00197
ADUANAS : 848216710021386800
COD.CDA

CLIENTE: YENNER DANIEL PISCOYA VILLASECA
DOCUMENTO IMPORTE F.VCMTO
SBO1-0056774140 *****62.15 2021/03/27
IMPORTE : S/ *****165.00
TOTAL PAGADO : S/ *****165.00

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 165.00 / RECIBIDO: S/ 165.00

PAGO BANCARIO - CPB
DE COMERCIO EXTERIOR

A: 848-21-67-100213-86-8-00

VÁLIDO HASTA:09/04/2021

BIP 1041 MAYO 2011 ICT

: 165

do fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
;ado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
VE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20543931307 USUARIO: ALONSO MENDEZ
SOLICITUD: 2021223875 SUCE:

NOTA:
• EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
• EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
• LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
• EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
• EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
• CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.
(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO